



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

San Martín de Porres, 16 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 00005-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores(as)
Directores(as) de Centros de Educación Básica Alternativa.
Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02

Presente.-

Asunto : Solicito información de sobrantes y faltantes de textos escolares entregados en el año 2025.

Referencia : Resolución Ministerial N° 0543-2013-ED

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y, a la vez, informar que el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo (ASGESE) de la UGEL 02, en el marco de sus funciones, se encuentra realizando la identificación y verificación de la gestión de los textos escolares entregados durante el año 2025, cuyas cantidades se detallan en el Anexo I adjunto al presente.

En tal sentido, solicito se sirvan remitir información sobre la cantidad de textos escolares disponibles en su institución educativa, precisando su estado de conservación y posibles sobrantes, conforme al formato adjunto, hasta el jueves 19 de febrero del presente año.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente
Lic. MARLENY LÁZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2026, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 09680-2025, de fecha 30 de diciembre del 2025.

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0146864 CLAVE: 61B1B1

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

www.ugel02.gob.pe

